



RESOLUCION N°: 203/21 Ocau

FORMOSA, 6 de Agosto de 2.021.-

V I S T O:

El Expte. N° 2.229 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: veinte (20) cámaras web de alta definición (ítem 01) y veinte (20) parlantes (ítem 02), según características técnicas de página 01, solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos con destino a distintas dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 41/21, con el objeto de contratar la adquisición de: veinte (20) cámaras web de alta definición (ítem 01) y veinte (20) parlantes (ítem 02), según características técnicas de página 01, fijándose como fecha de apertura el día 17 de Agosto de 2.021, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del

SA
DEB

ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100°, Ley N° 1.180).-

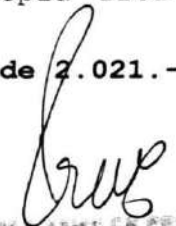
ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.04 - Equipos de comunicación y señalamiento y Pda. Ppal. 4.9 Pda. Pcial. 4.9.01 - Otros bienes de uso; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 06 de agosto de 2.021.-




Dra. VERÓNICA BERTHELETTE PRATS
SECRETARÍA
Secretaría Tribunal de Justicia